

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
85	13 abril 1966	Decreto	Instalar letreros luminosos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por la Tenencia de Alcaldía de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Clemente Martínez Guinera para instalar un letrero luminoso saliente de dimensiones 150 x 110 cms. con la inscripción "Saló Bell-AT" en la fachada de su establecimiento comercial, sito en la calle de Santa Esperanza n.º 9 de esta Ciudad.

sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde